



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

05 MAR 2020

Recibido.....17¹¹.....Hs.

Exp. N°.....37710.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para garantizar la continuidad el programa de nutrición integral materno infantil "ACUNAR", dirigido a los sectores más vulnerables, tanto dentro de la provincia de Santa Fe, así como su promoción en el gobierno nacional.

LORENA ULIELDIN
Diputada Provincial

JOSÉ RAMÓN ARRIAGA
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El combate de la pobreza estructural que padece la Argentina, y que en niños, niñas y adolescentes alcanza el 48% de la población según estudios de UNICEF, debe hacerse brindando condiciones óptimas desde el momento de la gestación.

Acompañar el embarazo y el con un producto nutricional especialmente desarrollado para esta etapa, es la mejor forma de fortalecer la nutrición del bebé y la madre, permitiendo una saludable extensión del periodo de lactancia, tal como lo recomienda la Organización Mundial de la salud (OMS).

La provincia de Santa Fé, ha desarrollado a través de sus técnicos tres fórmulas de productos nutricionales dirigidos a la base más sensible de la sociedad que es el segmento materno infantil de los sectores más vulnerables.

La leche modificada uat reducida en lactosa para madres embarazadas en periodo de lactancia, es única en el mercado de Argentina, significando una innovación que la provincia dispone para abordar los problemas nutricionales que este segmento tiene, en el sector más vulnerable de la sociedad.

Un producto para niños y niñas de 1 a 3 años, que permite continuar con el desarrollo iniciado con la madre (embarazo y lactancia), les aporta la totalidad de los nutrientes claves para completar la formación de los tejidos en esta etapa crítica de la vida de una persona (los primeros 1000 días). Estos tejidos incluyen el sistema nervioso central (incluido el cerebro), y el sistema nervioso inmunológico, entre otros.

Un tercer producto, dirigido para niños y niñas a partir de los 3 años, que permite completar la nutrición en la segunda infancia, y entregar un alimento equilibrado y nutricionalmente completo para los mismos en etapa



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

escolar, permitiendo reemplazar la copa de leche actual por un alimento mas nutritivo.

Éstos productos se desarrollaron en versión líquida listos para consumir, lo cual evita la disolución en agua no segura, muy frecuente en estas poblaciones y los habituales problemas de dosificación del polvo en las preparaciones.

Por otra parte, estos productos se presentan en envases individuales para asegurar la administración del alimento según las recomendaciones de los equipos médicos y nutricionales de la provincia.

La provincia dispone de dos empresas en su territorio, con los productos registrados para ser elaborados, y una PYME láctea donde se detectaron las necesidades de inversión para poder producir éstos productos.

El programa se completa con el reciclaje de los envases, compatible con una política de estado de cuidado del medio ambiente.

La continuidad de éste programa, es una herramienta potente de lucha contra la pobreza y una acción concreta en el camino a lograr los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

La continuidad del programa "Acunar" garantizan una nutrición adecuada y seguridad alimentaria para la niñez desprotegida, previniendo la malnutrición, tanto el bajo peso como la obesidad; aseguran el derecho a la alimentación saludable y provee igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas sin importar el contexto socio-económico del que provengan; hace mas eficientes las compras del Estado, potenciando los recursos naturales del territorio e incorpora racionalidad económica a la logística de reparto y reduce el impacto ambiental mediante la devolución de los envases para su recupero y reciclado.

Por todo lo expuesto, solicito al Gobierno de la Provincia, que arbitre todos los medios necesarios a través de los ministerios u organismos correspondientes, a dar continuidad al proyecto Acunar, como así también, el acompañamiento de mis pares legisladores a ésta solicitud.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LORENA ULIELDIN
Diputada Provincial

JOSE EÓN LAVAY
Diputado Provincial